



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 2 de agosto de 2019

RES. DECECO N° 742/19

Expte. N° 6544/19

**VISTO:**

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes Bruno Cortés y la Consejera Directiva Karen Ileana Williams, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** la realización de las **"JORNADAS 2019 DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN"**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las mencionadas Jornada se llevarán a cabo los días 21 y 22 de agosto del año 2019, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, consejeros estudiantiles y el Centro de Estudiantes Único de Tartagal (C.E.U.Ta.).

**Que** los objetivos del encuentro serán: Construir un espacio que contribuya a la formación de los estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal; Convocar a una serie de docentes y profesionales para que, a partir del aporte de cada uno de ellos, se puedan desarrollar diversos ejes temáticos y fortalecer el desarrollo de instancias académicas destinadas a los estudiantes de las distintas sedes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Que** la reunión contendrá como ejes temáticos:

- El control en el sector público nacional y provincial.
- Perspectivas del egresado de la carrera de Contador Público Nacional en el ejercicio profesional
- El ajuste por inflación, su situación actual.
- Formulación de Curriculum Vitae y entrevista laboral.
- Procedimiento de determinación de oficio.

Siendo sus expositores los que a continuación se detallan:

- Mg. Miguel Martín Nina, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y Docente de la Cátedra de Administración y Hacienda Pública.
- Dra. Elizabeth Safar, Docente del área de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
- Hugo Marcelo Nazar, Docente de las Cátedras de Contabilidad II y III de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.
- Adriana Jaremko, Cra Claudia Tilian y la Lic. Graciela Party Docente de las Cátedras de Gestión de Empresas y Administración del Personal I y II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

- Dr. Franco Hernández Berni, Docente de la Cátedra de Teoría y Técnica Impositiva la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta Sede Tartagal.

**Que** las Jornadas tendrán como metodología de trabajo: la realización de conferencias temáticas como así también habrá espacios para formular las consultas que se entiendan necesarias. De igual modo y tras la finalización del evento se llevará adelante un relevamiento de opinión tendiente a moderar el nivel de satisfacción de los participantes.

**Que** a fs. 5/6 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación aconseja se declare de Interés Académico.

**Que** el evento estará destinado estudiantes de la Carrera de Contador Publico Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** la realización de las **“JORNADAS 2019 DE CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN”** a realizarse los días 21 y 22 de agosto del año 2019, en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa